

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 04
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 23 de febrero de 2021, siendo las 15:30 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Santiago Rebolledo Pizarro, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. ORLANDO MORALES BECERRA
SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ
SR. ALEXIS FLORES AHUMADA
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Ausente: Concejales Marcelo Luna Campillay (certificado médico)

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Directora (s) de Administración y Finanzas, doña Lucy Cifuentes Hazin, Tesorero (s) Sergio Álvarez Vargas, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal, doña Sandra Dávila Bravo, Directora (s) DIMAO, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Director (s) Tránsito, don Carlos Tiznado López, Director (s) SECPLAC, don Germán Reinoso Alvarado, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Larissa Briones, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Claudia Moragrega Oyarzún, Director (s) Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Aprobación Acta Ordinaria N° 1 - 2021
- b) Correspondencia
- c) Cuenta del Presidente
- d) Aprobación Modificaciones Presupuestarias N° 02, 03 DAF.
- e) Aprobación de los Representantes del Empleador ante el Comité de Bienestar (art. 10, Ley 19.754)
- f) Adjudicación P.P. "Otorgamiento Permiso Preferencial BNUP y Otros, Venta SOAP causados por Vehículos Motorizados año 2021" (2767-51-LE20) Memorandum N° 62 Secplac
- g) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy. En nombre de Dios se abre la sesión ordinaria, le doy la palabra al señor secretario para que proceda a leer la tabla respectiva, señor secretario.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla.

Presidente: Pasamos al punto a) señor Secretario.

Secretario Municipal: La aprobación de la Acta Ordinaria N° 01 del 05 de enero de 2021.

Presidente: Se da la palabra al concejo municipal por si hay algún comentario, observación o modificación al Acta respectiva. Hay aprobación por unanimidad. Se aprueba por unanimidad señor Secretario.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al punto b) Correspondencia. A los señores concejales se les envió copia de dos Decretos que son de adjudicaciones de propuestas públicas: Está el Decreto N° 5400 del 31 de diciembre de 2020 y el Decreto N° 427 del 28 de enero de 2021. Además, se les remitió a todos los señores concejales el Informe Final N° 649, de 2020, de la Contraloría General de la República, sobre Auditoría a la Gestión Presupuestaria 2019 y Gastos de Publicidad y Difusión en la Municipalidad de La Cisterna. Esa es la correspondencia alcalde.
Pasamos el punto c) Cuenta del Presidente.

Presidente: A continuación, al Alcalde presenta un power point sobre la actualidad en la comuna.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. Pasamos a punto d) aprobación de dos Modificaciones Presupuestarias.

Presidente: Le voy a dar la palabra a la señorita Lucy Cifuentes, Directora (s) de Administración y Finanzas. Tiene la palabra Lucy.

Directora (s) Dirección de Administración y Finanzas: Buenas tardes alcalde, buenas tardes concejales. Respecto de las Modificaciones Presupuestarias, el Memorándum N° 2 nos indica que es la creación de una cuenta que crea el proyecto PMU de la Subdere, Construcción Reductores de Velocidad en distintos sectores de la comuna por \$43.125.000.

Presidente: Se da la palabra por si hay alguna consulta, pregunta o duda respecto al tema. Hay aprobación por unanimidad. Se aprueba por unanimidad señor Secretario.

ACUERDO N° 10/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Flores, Tobar y Urrutia. Ausente el concejal Luna) la siguiente Modificación Presupuestaria:

MUNICIPALIDAD

Número: 23

Fecha: 08/01/2021

RES. 10259/2020 SUBDERE CREA PROYECTO PMU

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1151303002001054	PMU/2020 Constr. Reductores de Velocidad Distintos sectores Comuna La Cisterna	1	.	43.125.000	

2153102004011007	PMU/2020 Constr. Reductores de Velocidad Distintos sectores Comuna La Cisterna	1	.	43.125.000	
Variación del Ingreso: 43.125.000			Total	86.250.000	0
Variación del Gasto: 43.125.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Directora (s) Dirección de Administración y Finanzas: Respecto del Memorándum N° 3 Modificaciones Presupuestarias en Salud. Primera Modificación es respecto de las cuentas de Mantenimiento, se hace un traspaso a Prestación de Servicios Honorarios y Arriendo de Vehículos.

Y el otro es la Resolución del SAPU, que todos los años se aprueba, por \$100.000.0000 para la prestación de servicios a honorarios del SAPU que funciona 24 horas en nuestra comuna.

Presidente: Se da la palabra por si hay alguna consulta, pregunta o duda respecto al tema. Hay aprobación por unanimidad. Se aprueba por unanimidad señor Secretario.

ACUERDO N° 11/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Flores, Tobar y Urrutia. Ausente el concejal Luna) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 3

Fecha:

11/01/2021

MEMO 183 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO

GESTIÓN

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	.		75.610.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	1	12.01.05	53.610.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos	1	.	10.000.000	
2152209999	Otros	1	.	12.000.000	
			Total	75.610.000	75.610.000

SALUD

Número: 4

Fecha: 11/01/2021

MEMO 4738/2020 SALUD - RESOLUCIÓN SAPU 2021

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503006002011	Res. xxx/2021 SAPU	2	11.01.01	100.000.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.01	100.000.000	
Variación del Ingreso: 100.000.000			Total	200.000.000	0
Variación del Gasto: 100.000.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Gracias señorita Lucy. Pasamos señor Secretario.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al punto e) aprobación de los Representantes del Empleador ante el Comité de Bienestar. A los señores concejales se les envió el Memorándum N° 113 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Presidente: La propuesta de quien habla como alcalde, es que esté presente ahí, representando al alcalde don, Vicente Rojas, don Mario González y don Rodrigo Sáenz a nombre del municipio. Se aprueba por unanimidad. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 12/

DESIGNA REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, **Aprueba** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Flores, Tobar y Urrutia. Ausente el concejal Luna) designar a los siguientes funcionarios municipales como representante del empleador ante del Comité de Bienestar:

RODRIGO SÁENZ BARRA
VICENTE ROJAS VALDENEGRO
MARIO GONZÁLEZ RIVEROS

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al punto f) que se presentan la Adjudicación de la P.P., denominada "Otorgamiento Permiso Preferencial en BNUP y Otros Venta SOAP causados por Vehículos Motorizados, año 2021".

Presidente: Muy claro el informe contenido en el memorándum N° 62 de la Secplac. Hay aprobación por unanimidad. Aprobada la adjudicación.

ACUERDO N° 13/

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Flores, Tobar y Urrutia. Ausente el concejal Luna) Adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Otorgamiento Permiso Preferencial en Bienes Nacionales de Uso Público y Otros para Venta de Pólizas de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados año 2021", ID 2767-51-LE20, al oferente Jeria y Cía. Corredores de Seguros, RUT 78.760.010-7, por un monto total de \$3.650.000, toda vez que obtiene el puntaje más alto, según pauta de evaluación de la presente Licitación, obteniendo 100 puntos.

La Dirección de Tránsito y Transporte Públicos será la Unidad Técnica del contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica, (DAJ) materializará lo dispuesto en el Acuerdo transcrito precedentemente, redactando el contrato mediante escritura pública.

Presidente: Pasamos a la hora de Incidentes, tiene la palabra la concejala Ximena Tobar.

Concejala Tobar: Alcalde, tenía unos temas de Educación, pero como vamos a tener una reunión, los voy a dejar para esa instancia. Y ahora tengo solamente y a propósito de algunos vecinos están solicitando la reposición de tachones en la calle 21 de mayo que están totalmente destruidos. Ocasiona algunos problemas con los vehículos. Y, además, que los tachones de todas maneras permiten una baja en la velocidad. Y reposición de cuneta en el bandejón central de Goycolea, frente al N° 0172. Al no haber cuneta, los vehículos hacen vuelta en U, sin respetar la señalización y siguen dañando el bandejón central de Goycolea. Y también la reparación de un evento u hoyo, tiene varios nombres, en la calle Uruguay con Esmeralda. Son todos temas de vialidad, así que eso nos da más seguridad con respecto al tránsito. Eso por mi parte.

Presidente: Ya está tomando nota don Carlos Tiznado, Director de Tránsito, don Pedro Ordóñez, Director de Obras y Marioli Quiñones, que es la nueva Directora de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato. Así también voy a aprovechar de presentar a la nueva Directora de Educación, la profesora Claudia Moragrega, que está aquí, bienvenidas ambas.

Ya viene trabajando Marioli prácticamente tres semanas y Claudia dos semanas en las direcciones respectivas. Así que ha tomado nota también Marioli respecto de los temas que ha planteado la concejala. Le voy a dar la palabra a la concejala María Angélica Pinedo.

Concejala Pinedo: Hay un conflicto que se arrastra ya de hace mucho tiempo, demasiado tiempo de los vecinos, y el problema radica en que a un vecino no le gustan los perros; no le gusta el ladrido de los perros. Entonces él hace sonar un dispositivo que es ultrasonido, y que en realidad daña mucho el oído a los perros, los inhibe. Y tengo por otros lados vecinos que reclaman porque se ven afectadas sus mascotas; yo quisiera saber, quisiera ver si es posible agregar, nosotros tenemos una Ordenanza de Mascotas, la imposibilidad. O sea, la prohibición de usar este tipo de dispositivo que dañan las mascotas, con penas de multas. Porque yo creo que eso acabaría con el problema. Esa es mi pregunta, si podemos nosotros agregar a la Ordenanza la multa por usar este dispositivo contra las mascotas. La dueña de ese perro tiene un problema al oído, además a ella la operaron del oído, y quedó con esa sensibilidad, y ella también escucha ese ultrasonido. O sea, también le molesta, no solamente al perro; es más problemático todavía. Entonces ahí hay doble falta de la persona esta, pero yo me voy a remitir a esta persona y el resto de los vecinos que reclaman lo mismo. Porque hay algunos perritos más chiquititos que lloran cuando este fulano pone este asunto.

Presidente: Gracias concejala. Pasamos al concejal Bernardo Suárez tiene la palabra.

Concejal Suárez: Gracias presidente. Muy breve, dice relación con lo que quedamos de aprobar, que es el Acta N° 1, que fue de la sesión del 05 de enero del presente año, y que quiero nada más que informar y convocar respecto a lo que ocurrió en aquella oportunidad, en el sentido de que la presentación que se planteó en aquella oportunidad y quiero invitar a este concejo en particular, para ejercer el rol fiscalizador en los procesos internos para los que tengan interés y para después informar de esta presentación y permitir así que la institucionalidad funcione y que sean los organismos, como en este caso el Tribunal Electoral Regional, quién resuelva al respecto y que no quede algo en penumbras. Una situación que requiere ser aclarada normalmente y quienes tenemos la responsabilidad de que esto así sea, somos integrantes, somos concejales que estamos en este minuto sesionando y más aun los que nos comprometimos con el quorum mínimo en este proceso, con un compromiso público y con una palabra empeñada. Esto no es nada personal alcalde, es una cuestión de institucionalidad, que este concejo que ha sido caracterizado por ser un buen concejo, a nivel nacional y porque no decirlo también a nivel regional desde el punto de vista profesional o técnico, que siempre ha estado a la altura de sus funciones y que no termine empañado por una situación de este tipo y que queda situaciones ahí a medio andar. Así que eso no más quería manifestar, que la presentación está para quien estime conveniente de este concejo, los concejales son los que están habilitados para poder pedirla ya sea a mí en lo personal o si no al concejal Alexis Flores. Gracias.

Presidente: Gracias concejal. Concejal Alexis Flores tiene la palabra.

Concejal Flores: Gracias presidente. Quiero partir entregando mis condolencias al concejal Marcelo Luna y a su familia. Me enteré antes de comenzar el concejo municipal del sensible fallecimiento de un familiar el concejal. Así que sumo en mandarle a Marcelo mis sentidas condolencias. En segundo lugar, me sumo por lo planteado por la concejala Pinedo y el concejal Morales en relación a la modificación de la Ordenanza, cuentan conmigo para poder hacer esa modificación y por cierto, ha sido este concejo en distintas ocasiones el que ha planteado el cuidado, particularmente de las mascotas de nuestra comunidad, veo justo y urgente hacer esa modificación.

Quisiera felicitar a los profesionales de la Salud de nuestra comuna, de nuestra municipalidad, a todos quienes trabajan en ambos Cesfam. También a la gente que está prestando servicio en frente de la Alcaldía vacunando al adulto mayor. Tuve la suerte de ir, visitar, acompañarlos la semana pasada. Me explicaron los profesionales de la Salud que ahí trabajan cuál era la forma que se ingresaba, el cuidado que tenían con nuestros vecinos. Compartí con muchos de ellos que estaban ese día vacunándose, creo que es un tema muy positivo para nuestra comunidad, para el país en general.

Por medio suyo alcalde, también quisiera rendirle un homenaje y agradecimiento por todo lo que han dado hombres y mujeres de buena voluntad de la comuna, ayudando a nuestra comunidad.

Dentro de eso, quisiera alcalde, consultar sobre la reposición del edificio o consultorio o Cefam Eduardo Frei. Entiendo, por lo que me explicó la Directora de Salud Sur, que la constructora que estaba a cargo de esos trabajos que partieron ya hace mucho tiempo, no iba a continuar sus labores y por tanto, había que relicitar. Yo quisiera pedirle al alcalde, dentro de este tiempo, de aquí al 11 de abril, que se hicieran los máximos esfuerzos como corporación edilicia para poder apurar y gestionar que eso se haga luego.

Presidente: Respecto a este tema, no hemos sido informados de la situación que usted está planteando. No hemos sido oficializados aun.

Concejal Flores: Alcalde, lo dije, lo que estoy pidiendo como concejo, como municipio, como comuna que hagamos el reclamo y eso es lo que le estoy diciendo alcalde, que hagamos el reclamo a la Subsecretaría de Redes y al Ministerio de Salud. No es posible que el Gobierno en Chile, ahora tal como lo dice usted, se licitó en las postrimerías del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Fue licitado, fue adjudicado. Se comenzó a construir en el gobierno del Presidente Piñera; no es posible que el gobierno de Chile deje una obra, que es emblemática para todos, así como está, y yo pido en eso que con el sentido de urgencia necesario, se haga el reclamo, se haga el pronunciamiento donde corresponde, que es la Subsecretaría de Redes Asistenciales y en este caso al Ministro Paris.

La municipalidad no tiene nada que ver en esta obra, es una obra de gobierno y es el gobierno que tiene que dar la cara por habernos dejado con un elefante blanco instalado en la mitad de la comuna, y es el Ministro Paris que tiene que dar la cara.

Por último, y aquí quiero hacer una declaración de principios, que espero que mis colegas me acompañen, así como lo hizo el concejal Suárez con quien estamos abiertos a un tema que comprometimos a la comunidad hacen algunos días.

También quisiera pedirles a mis colegas, particularmente a quienes van a la reelección, que son de distintos partidos políticos o de distintos colores políticos, pero cuando hemos estado trabajando en concejo municipal, sabemos que el rol del concejal es fiscalizar la labor, particularmente de la administración, proponer, pero en el proponer no pueden haber candidatos externos a la comuna.

Yo lamento mucho y con mucho dolor veo que hay una serie de candidatos a Constituyente, a Concejal, que vienen de distintas partes del gran Santiago. Vienen a darnos lecciones de cómo debiéramos actuar en este concejo municipal, de cómo debiéramos mentirle a la gente y declararnos como concejales que vamos a cambiar la seguridad, que vamos a cambiar, en fin, miles de cosas. Vamos a trabajar la Salud de manera distinta, vamos a traer doctores aquí, se están mintiendo a los vecinos.

Yo les quiero pedir, con el mayor respeto a cada uno de nuestros colegas y le hago un llamado a quienes nos acompañan. Porque estoy convencido que quienes estamos aquí, hemos hecho la mejor pega que hemos podido, fiscalizando, muchas veces teniendo encontrones con la autoridad que es parte de la entidad política que cada uno desarrolla, pero en ningún caso hemos ido a prometer situaciones o cosas que en una campaña que, sobre todo en Pandemia, con el dolor que existe en nuestra comunidad y sobre todo la comunidad y nuestros vecinos, entendiendo que la clase política está totalmente desgastada, aparezcan personas que vienen con promesas bastantes insensatas y acusaciones, además, a los concejales, que no nos preocupamos de esto, que no nos preocupamos de lo otro. Eso es alcalde y muchas gracias por darme la palabra.

Presidente: Gracias concejal Flores. Tiene la palabra concejal Urrutia.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Lo primero, es que el año pasado estuvimos viendo el caso de un taller de tornería en Ignacio Echeverría N° 8236, entre las calles Uruguay y Paraguay. Este estuvo clausurado durante un día. Entonces yo quería consultar, si este taller ya tiene regularizada su patente. También había unos compromisos por parte de su dueña porque tuvimos una reunión con la Directora de Obras de ese entonces; limpiar la casa donde vive el cuidador residente, ya que debido a la suciedad que tenían en el lugar, y a las herramientas estaba provocando un exceso de roedores en la vivienda

aledaña. Y, otro de los compromisos era arreglar los deslindes con los vecinos que dan en la parte de atrás, que es por calle Victoria; se comprometió la dueña hacer un pilar, a propósito de que las aguas lluvias caían para sus viviendas, y la verdad que conversando con los vecinos, no ha pasado nada con respecto a ese taller. Eso como primer punto alcalde.

Lo segundo alcalde, es también, a propósito de lo que señalaba el concejal; es si nos pueden informar a todos los concejales cómo va el programa de Reciclaje y Puntos Verdes en la comuna. Me gustaría saber cuál es la apreciación y cómo ha funcionado el retiro de material reciclable, los Puntos Verdes en Juntas de Vecinos, si estos efectivamente están funcionando en las instalaciones municipales. A propósito de lo mismo yo quisiera sugerir, sugerir a la administración que el Punto Verde que está en el Cecosf de calle Victoria, pudiera ser cambiado a algún lugar del Complejo Sergio Silva Acuña, y sacarlo de ahí, de la entrada del Cecosf, ya que se ocupa mucho como lugar de espera de los vecinos. Eso como sugerencia alcalde.

Presidente: Señora Marioli para que se haga cargo del tema.

Concejal Urrutia: Lo penúltimo alcalde, es que quería solicitar una mayor fiscalización en el límite de la comuna, sobre todo en los pasajes. Sé que se ha hecho un trabajo ahí, en los Pasajes Bulnes, San Pedro, Unidad Vecinal N° 4, ya que producto de que los residentes del edificio Odesa, Bulnes sobre todo se ha transformado en estacionamiento. La verdad es que ha alterado bastante la vida de los vecinos, son esos tres pasajes: Bulnes, San Pedro y Latorre.

Presidente: Que se haga cargo don Carlos Tiznado.

Concejal Urrutia: Y por último alcalde, también hacer un reconocimiento en este periodo de “vacaciones” de enero y febrero, un reconocimiento a los funcionarios, que muchos de ellos, aun estando de vacaciones, ellos respondían sus números telefónicos y atendían nuestros requerimientos. La verdad es que fue de gran ayuda en este periodo. Que lata resaltar algunos, pero quisiera seguir mencionando el trabajo de don Luis Mella, que la verdad que ha hecho un trabajo profesional impecable, al Director de Tránsito, don Carlos Tiznado también. A parte de la doctora Larissa, a la Directora del Cesfam Santa Anselma, Ángela Leiva, en fin, hay tantos funcionarios que felicitar y agradecer porque siempre estuvieron disponibles en este periodo, insisto, aun estando de vacaciones. Gracias alcalde.

Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra al concejal Orlando Morales.

Concejal Morales: Me sumo a los agradecimientos a todos los funcionarios. Hay mucha gente que ha reclamado varias cosas por la pandemia, pero yo siempre le digo... y usted se ha dado cuenta que, a diferencia de muchas empresas, el municipio de La Cisterna y los municipios de Chile han seguido funcionando arduamente. Hemos tenido casos de COVID de funcionarios, donde han tenido que sufrir sus familias. Funcionarios, una gran amiga Cecilia, fallecida, por ende, también hacer siempre el reconocimiento. Creo que eso hace trabajar día a día por la comuna de muy buena manera.

Y, además, también reconocer el esfuerzo de la administración por generar cambios en los modelos, porque yo ayer hablaba con varias personas que son candidatos a Constituyentes, incluso alguno que ha sido candidato presidencial y les planteaba la necesidad de entrar en una reforma íntegra en el servicio municipal como Gobierno Comunal.

Alcalde, el lunes partimos un nuevo desafío. Un nuevo desafío que ni siquiera nos preguntaron. Se ponen de acuerdo en un Ministerio y empiezan las clases, así de fácil. Y quizás quien lo hizo porque ni siquiera les preguntan a los Coordinadores Provinciales de Educación, me refiero a los equipos de los Coordinadores Provinciales que son los que mantienen el contacto con nosotros, no preguntaron el estado de los colegios. Hay una ley que entran los auxiliares el día lunes, al igual que los profesores, al igual que los alumnos. Imagínese una casa que ha estado cerrada dos meses, y que usted haga una actividad para su hijo y sus amigos como un cumpleaños, por ejemplo, que se van a reencontrar, y va a estar todo sucio. O sea, cómo no van a tener presente sobre todas las cosas; por un lado los

apoderados, muy bien es voluntario. Por un lado, los profesores me parecen perfecto resguardar el apoyo al Colegio de Profesores, y más allá del acuerdo, que todos los profesores que tengan vulnerabilidades, puedan tener todas las facilidades del teletrabajo, y también la vacunación que sea prioritaria para ellos, etc., pero aquí el gran foco tiene un nombre; son los niños, niñas que van al colegio, y nadie les ha preguntado a ellos. Y hay un mundo que se olvida; qué pasa con los Jardines y Salas Cunas, a partir del lunes. Yo tengo un montón de consultas, incluso de funcionarios de los jardines infantiles y las salas cunas, que si van a comenzar el lunes o no. Hoy día traté de comunicarme a la Provincial de Educación, y la persona que está a cargo está de vacaciones.

Entonces uno dice, si nosotros que somos autoridades que trabajamos permanentemente, yo por lo menos los temas de Infancia y de Educación, ni siquiera un correo electrónico. Evidentemente que la ciudadanía va a estar un poco preocupada. Entonces coloco también como antecedente.

Presidente: Están integrados en el acuerdo que se logró con el Gobierno y con el Colegio de Profesores.

Concejal Morales: Por eso le digo, cuál va hacer el aforo, cada sala, cada entrada distinta, cuál es el espacio real que necesitamos, cómo las manipuladoras entregan el alimento, etc., etc., etc.

Creo que esos datos siempre son fundamentales en nuestra estructura, y bueno, tengo plena confianza, en que Claudia con su historia personal de profesora, asistente de la Educación, Directora, Inspectora; todos los cargos para estar hoy día como Directora de Educación. Creo que, evidentemente, tiene todas las competencias para ejercerlo de la mejor manera. Y en ese sentido también valorar todo el trabajo que se hizo el año pasado con la señora Irene, y toda la Comisión de Educación, que avanzó bastante, creo que en varios años en distintos acuerdos, y también el apoyo permanente de la doctora Larissa Briones, en su mirada académica, técnica de cuidar siempre resguardar el tema de la salud.

Yo creo que eso alcalde, quería plantearlo, y también solicitar que dentro de página Web del municipio se coloquen cuáles son los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna. Porque también me he llegado, entiendo que es un programa de televisión, que planteó la posibilidad de que existan guarderías. Entonces me ha tocado conversar con varias mamás, papás, que me preguntan si cerca de mi barrio hay una guardería. Entonces yo les he explicado que desde del punto de vista legislativo no existe ninguna condición de aprobación de alguna Patente y tampoco de una certificación JUNJI para las guarderías.

Entonces, me gustaría, como dice María Angélica siempre *"lo que abunda no daña"* y que se coloque que el banner de las instituciones públicas, tanto, JUNJI, Integra, y convenios que tenemos con Cristo Joven, queden todas plasmadas con su número y que llevemos también a nuestra página Web, o saquemos algún informativo por redes sociales que esos son los establecimientos que cuentan con el Rol de la JUNJI, tanto en Salas Cunas como en Jardines Infantiles. Eso alcalde.

Presidente: Gracias concejal. Finalmente le voy a dar la palabra al concejal Patricio Ossandón.

Concejal Ossandón: Muchas gracias presidente. Primero que nada referirme a lo que ha dijo el concejal Orlando Morales; yo comparto plenamente con él la visión de los niños. A raíz de un simple ejemplo, por ejemplo, mi hijo va a ir al colegio, ni hijo Alonso, y va a ir con su mascarilla, y después va a llegar con otra, y le digo hijo, esta no es tuya, *no papá me va a decir, la mascarilla es de José, de Sebastián, después se la pasaron a Pedro, y después me la pasaron a mí;* eso va a pasar. O sea, no vamos a poder controlar efectivamente algo tan básico como eso, por eso comparto plenamente los dichos del concejal Morales, a raíz de que este Gobierno no ha pensado efectivamente en los niños.

Además que el niño es el vector, el vector que va a llegar el día de mañana a donde está el adulto mayor especialmente. Así que eso primero que nada alcalde, referirme a que yo comparto plenamente lo dichos suyos. Creo que en La Cisterna hoy día no están las condiciones apropiadas para empezar el inicio del año escolar. Yo creo que se tiene que evaluar en el transcurso que vayan pasando los meses. Y en segundo lugar alcalde, tengo una petición de un vecino, del Pasaje Pedro Aguirre Cerda N° 0425, que usted lo conoce bien.

Ellos manifiestan que en el costado de atrás de pasaje; que colinda con la calle Ciencia N° 8595 hay maquinarias, y se llaman Maquinarias Santiago; provocan problemas a las ocho y media de la mañana, empiezan a echar andar los motores con ruidos molestos, expenden todo tipo de gases tóxicos. Me gustaría ver la posibilidad alcalde de que pudieran fiscalizarlos. La persona que está haciendo esta denuncia responsablemente es don Ángel Rodríguez y la comunidad efectivamente de Pedro Aguirre Cerda N° 0425.

Presidente: Sandra Dávila para que se haga cargo de eso.

Concejal Ossandón: Lo otro alcalde, a raíz, me gustaría hacer una Declaración Pública para que quede claro y quiero reafirmar una situación que me veo en la obligación de aclarar.

He sido criticado reiteradamente a través de redes sociales que señalan que solo faltaría mi firma para interponer una acusación en contra del alcalde en el Tribunal Electoral.

Acusación amparada por el sumario de la Contraloría que se nos informó en el concejo del día 05 de enero del 2021. Tal como lo señalé en esa ocasión, nunca he dejado de ejercer mi rol fiscalizador como concejal siempre he exigido que en todos los procedimientos administrativos de la municipalidad, se respete estrictamente la legalidad vigente. Siempre he cumplido mi rol fiscalizador.

Tres; sobre los hechos narrados en el sumario, tal como lo señalé en dicha ocasión, esto no reviste en caso alguno de delito, falta a la probidad, malversación u otras circunstancias; solo se atribuye al alcalde la falta de control jerárquico; sumario que aún no concluye.

Cuatro; reitero, como lo dije anteriormente que la resolución del sumario administrativo no se encuentra ejecutoriada, por lo tanto, no puede producir efectos jurídicos como en el que se pretende con la acusación al señor alcalde. Lamentablemente en época electoral, algunos solo buscan dividendos políticos; yo para eso no me voy a prestar alcalde, pero sí voy a estar para fiscalizar con seriedad y responsabilidad.

Reafirmo que si hay un acto ilegal comprobado, soy el primero efectivamente en colocar mi firma alcalde y llevarlo al Tribunal Electoral, como corresponde a todo proceso administrativo de gestión popular.

Finalmente, les exijo a todos los que han pretendido presionarme, que no voy a ceder a simples cálculos electorales, no voy a aceptar presiones de los señores Alejandro Osses, Flores, Víctor Sáez, Suárez entre otros, para sacar dividendos electorales y políticos. Yo respeto a cada uno de los concejales de este concejo municipal. Si un concejal quiere hacerse cargo de ciertas cosas, que lo haga, pero respete la opinión la opinión de cada uno de los concejales si esto no amerita un delito alguno. Esa es mi Declaración Pública alcalde sobre este hecho. Muchas gracias alcalde.

Presidente: Gracias concejal Ossandón. Le agradezco sus palabras, todos son testigos de las diferencias que yo he tenido con el concejal Ossandón permanentemente, visiones diferentes, pero tampoco puedo dejar de reconocer su calidad de Cisternino, y ha estado apoyando también todas las acciones, los programas que tengan que ver con el bienestar de nuestra comunidad. Le agradezco sus conceptos porque efectivamente esto esta visión porque la Contraloría tiene que ver según la Fiscalizadora, por supuesto, por eso que hemos apelado lo que ella ha señalado, con temas de responsabilidad administrativa. Aquí no hay delitos como algunos han querido presentar; delitos de fraude al Fisco, falta a la probidad o malversación de Fondos Públicos, no hay nada, nada. Es por una acusación que se hace porque quien habla, aparece en el Diario La Cuarta, en un inserto que hizo la municipalidad donde aparezco yo con dos fotos, habiendo dado las instrucciones que no aparecieran esas dos fotos.

Tiene que ver con una entrega, entrega de lentes, que se entregó una tarjeta de saludo mío. Es decir, estamos hablando de cosas que yo también las tenía claras, y que con entusiasmo de algunos pudieron haberlo hecho, pero esto son cosas menores. Aquí han tratado los más irresponsables de dañar mi imagen pública con pequeños delitos de falta a la probidad grave; aquí no hay nada de eso.

Son dos fotos en un diario, que la Fiscalizadora dice que no debieron haber salido, que tenía que ver con el municipio, y una tarjeta de saludo en una entrega de lentes, más un inserto que hizo el encargado de computación del municipio en algún minuto, de mi Twitter, Twitter municipal, pero aquí no tiene nada que ver con malversación de Fondos Públicos, ni fraude al Fisco, ni ningún tipo de falta a la probidad,

como algunos lo han querido aparecer. Bueno, yo soy creyente, Dios sabe cuándo hace las cosas y por supuesto, agradezco las palabras del concejal Ossandón, como también de la mayoría de los concejales y concejales del concejo municipal.

Aquí son dos los concejales de Derecha, de extrema Derecha que están planteando esto. Aprovechándose, junto con otros actores dentro del municipio y dentro de la comunidad, también de Derecha de tratar de que mi imagen pública como alcalde dañarla, dañarla al final de mi periodo, pero no lo van a conseguir, y por eso agradezco a la mayoría del concejo municipal; son dos solamente los que están planteando, que son de Derecha, natural, ellos tienen que estar tratando de dañar al alcalde que no es de su sector político. Igual como se señaló aquí el nombre de un señor que deberían investigar, que me ha estado acusando, nunca ha logrado nada, pero que tiene a su hermano en La Granja como Oficial de Carabineros en un asesinato a pobladores y sería bueno que ese señor Carabinero de apellido Osses, que estuvo fugado un tiempo, que mató a pobladores allá con otros Carabineros, en La Granja, los asesinó, diera la cara. Y que algunos que andan investigando cosas menores acá, o de carácter injurioso, investiguen la situación de La Granja, yo los invito a aquellos que hablan tanto de Derechos Humanos, que investiguen qué pasó con un Capitán de Carabineros que asesinó a dos pobladores en la comuna de La Granja. Que vayan a investigar eso. Muchas gracias, nos vemos mañana. Señor secretario damos término a la sesión de hoy día a las 17:35 horas. Muchas gracias, un abrazo de toda su familia, cuídense, nos vemos mañana.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL